Asunción, 12 de agosto de 2014

Señores
NEOTEK S.A.
Dirección: Herminio Giménez N° 1618 c/ Coronel Irrazábal
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que el proceso de Contratación Directa N° 04/14, denominado **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION"**, con ID N° 279808, fue adjudicado según el siguiente cuadro:

CD N°	Nombre del llamado	Empresa adjudicada	Monto adjudicado
04/14	ADQUISICION DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION	ASUNCION COMUNICACIONES S.A.	Gs. 81.364.234, IVA incluido.

Se adjunta copia de la Resolución N° 1830/14 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros llamados a contratación a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido muy atentamente, agradeciendo su atención.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Abog. JOSE A. GOMEZ INSFRAN
Encargado
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

NEOTEK S.A.
Herminio Giménez Nº 1618
c/ Coronel Irrazábal
Tel. 021 205.173

Alfredo Woo

Asunción, 12 de agosto de 2014

Señores
ASUNCION COMUNICACIONES S.A.
Dirección: Avda. Rca. Argentina N° 508 y Andrés Campos Cervera
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de notificar por este medio que su Empresa ha sido adjudicada en el proceso de Contratación Directa N° 04/14, denominado **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION"**, con ID N° 279808, fue adjudicado según el siguiente cuadro:

CD N°	Nombre del llamado	Empresa adjudicada	Monto adjudicado
04/14	ADQUISICION DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION	ASUNCION COMUNICACIONES S.A.	Gs. 81.364.234, IVA incluido.

Se adjunta copia de la Resolución N° 1830/14 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso.

Por tanto, conforme a lo establecido en el Art. 36 de la Ley N° 2051/03, concordante con el Art. 76 del Decreto N° 21909/03, dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la fecha de la presente notificación, deberá presentar las siguientes documentaciones, para la firma del Contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros llamados a contratación a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido muy atentamente, agradeciendo su atención.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

Abog. JOSE A. GOMEZ INSFRAN
Encargado
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

ASUCOM S.A.
12 AGO. 2014
Guadalupe Benítez
RECEBIDO 12:00hs